

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Edison 4
28006 Madrid

En Madrid, a 6 de junio de 2023

Estimados señores,

Por la presente, en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del reglamento de IIC, ponemos en su conocimiento como Hecho Relevante la siguiente información de interés relativo al compartimento CINVEST/TERCIO CAPITAL perteneciente al fondo de inversión por compartimentos, CINVEST, FI (nº 5098) que a partir del día 07 de junio de 2023, inclusive:

- Se elimina la comisión de reembolso del 3% que aplica a las participaciones de ambas clases del compartimento.

Adicionalmente, y según lo indicado en el mencionado artículo, este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saluda atentamente

GESALCALÁ, SGIIC, SAU